

Introducción Editorial

El sector servicios supone en España, en estos momentos, el 61,1 por 100 del producto interior bruto, y proporciona ocupación a más de 6.600.000 personas; es decir, al 54 por 100 de toda la población ocupada en nuestro país.

Pese a este dominio productivo y laboral, los servicios siguen siendo —en relación con la agricultura y la industria— un sector bastante mal conocido, y en el que los esfuerzos investigadores han sido desproporcionadamente bajos.

España no constituye, en este sentido, un caso excepcional, ya que la falta de atención al sector ha sido, hasta fechas recientes, un hecho común a todos los países occidentales. Fuchs lo denunciaba ya en 1968: «los servicios han sido durante muchos años el hijastro de la investigación»; Channon lo reafirmaría diez años después, al asegurar que «los servicios son, en realidad, como la Cenicienta, tanto para los políticos como para el mundo académico»; una idea que ratificaba la Comisión de las Comunidades Europeas al afirmar, en un reciente informe, que «el sector servicios, además de mal conocido, parece que está mal considerado; al menos no recibe la atención que merece por parte de una gran parte de los responsables políticos y económicos».

Esta situación ha empezado a cambiar en los últimos años por cuatro motivos importantes:

- la contribución de las actividades de servicios a la creación de empleo;
- los debates en torno a la liberalización del comercio internacional de servicios;
- el fuerte desarrollo que están experimentando los servicios a las empresas en las economías más avanzadas;
- la creciente contribución de los servicios a la inflación.

Tanto en Estados Unidos como en Europa, la capacidad de los servicios para crear empleo, sobre todo en unas circunstancias tan duras como las que se han derivado de la última crisis, ha constituido una de las causas principales del desarrollo de numerosas investigaciones durante la última década. Había que responder a algunas preguntas importantes: ¿por qué se crean puestos de trabajo en los servicios?, ¿qué tipo de empleos son realmente los que se están creando?, ¿cuál es la capacidad del sector para

garantizar la generación de nuevos puestos de trabajo en el futuro? Algunas obras recientes, y bien conocidas, como las de P. Petit, J. Gershuny e I. Miles, y T. Noyelle, han tratado de ofrecer respuestas a esas preguntas. Varios informes de la OCDE y de la CEE publicados en el último quinquenio han examinado también cómo ha evolucionado la ocupación en los servicios, las nuevas demandas profesionales y las expectativas de futuro en cuanto al crecimiento del empleo en un sector que se enfrenta a un proceso de creciente tecnificación y capitalización.

El empleo no ha sido, sin embargo, el único motivo que ha impulsado el mayor interés por los servicios. Como antes hemos indicado, los problemas ligados a la liberalización del comercio internacional de servicios y las posturas enfrentadas que surgieron en el contexto del GATT han impulsado, asimismo, un vivo debate y la publicación de informes y análisis con contenidos muy importantes. El tema, como se expone en uno de los trabajos incluidos en este volumen, no está, ni mucho menos, cerrado. Las posturas liberalizadoras no encuentran un apoyo unánime ni siquiera entre los países más desarrollados, que son, en general, los que podrían obtener mayores ventajas si tal liberalización avanzase. Frente a ellos se sitúan, además, la mayoría de los países menos desarrollados, que exigen planteamientos más globales del comercio internacional, en los que se contemplen la agricultura, la minería y la industria, además de los servicios.

Los desarrollos que se están produciendo en varias líneas de investigación —como las nuevas relaciones entre la industria y los servicios, y el consumo intermedio de servicios— constituyen el tercer frente en el que está avanzando el análisis del sector. La reciente crisis ha impulsado una serie de cambios importantes en la organización interna de las empresas industriales. Uno de los rasgos más característicos de estos cambios es el proceso de externalización de las actividades de servicios por parte de las empresas y el cada vez más relevante papel que están jugando los servicios a las empresas en el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, en la adaptación de las empresas a las cambiantes exigencias de los mercados, en los servicios de postventa, en el diseño de los productos y, sin agotar el tema, en la resolución de las dificultades que suponen las normativas fiscales y laborales que cualquier empresa se ve obligada a cumplir.

El cuarto frente en el que la preocupación por los servicios ha ido creciendo cada vez más en los últimos años se relaciona con las tensiones inflacionistas que padecen casi todos los servicios occidentales. Los precios de los servicios constituyen, según muestran con claridad los últimos datos estadísticos, un componente cada vez más preocupante de las tendencias inflacionistas. Aunque algunos servicios tienen sus precios controlados por las autoridades, generalmente por tratarse de servicios públicos, la evidencia empírica muestra —en España y, por supuesto, en otros muchos países— que los precios de los servicios no sólo ofrecen resistencias claras a la baja, sino que se comportan cada vez más de manera alcista, convirtiéndose en un soporte muy firme de la inflación subyacente. La falta de transparencia y de competitividad que existe en bastantes mercados de servicios, y el carácter cerrado a la competencia en muchos de esos mercados, figuran entre las causas explicativas de este hecho, todavía muy poco estudiado y

que no sólo afecta a la evolución del índice general de precios, sino que está actuando como elemento impulsor de un cambio bastante profundo de las relaciones entre el sector servicios y el resto de la economía, apoyado en las variaciones que experimentan los precios relativos.

Con la publicación de este número dedicado monográficamente a los servicios, en el que se recogen los resultados de algunos estudios iniciados hace bastantes meses dentro del programa de investigación de la Fundación FIES, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA desea contribuir a que el conocimiento del sector en nuestro país mejore y a que, tanto los políticos como los investigadores, empiecen a prestarle la atención que realmente merece. El peso que los servicios tienen en la economía española justifica, por supuesto, esta exigencia de mayor atención, pero no hay que olvidar, además, que el buen o mal funcionamiento de muchas ramas de servicios —desde los transportes hasta los dirigidos a las empresas— transmite inexorablemente sus efectos al resto de la economía, lo que es tanto como decir que la mayor eficiencia y modernización de nuestra economía pasa *inevitablemente* por unos servicios modernos y realmente eficaces.

En torno al sector servicios han circulado en nuestro país algunas ideas erróneas. Una de ellas es, sin duda, la afirmación de que este sector ha seguido una línea *continuamente ascendente* en su participación en la producción nacional.

LAS TRES ETAPAS DEL CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Si nos ceñimos exclusivamente al presente siglo, las cifras relativas a la participación de los distintos sectores en el PIB español sugieren, en el caso concreto de los servicios, la posibilidad de diferenciar tres grandes etapas.

- En la primera, que comprende desde comienzos de siglo hasta principios de la década de los treinta, la participación de los servicios en la producción permaneció prácticamente estancada alrededor del 34 por 100 del PIB que ya suponía en 1901, mientras la agricultura experimentaba ya una sensible caída (del 46,4 por 100 en 1901 al 34,6 por 100 en 1930), y la industria —incluyendo la construcción— aumentaba sensiblemente su participación.
- La segunda etapa comprende, si excluimos el período de la guerra civil, desde 1940 hasta el inicio de la década de los sesenta. Durante estos veinte años, los servicios registran un avance relativamente modesto, que permite que su participación en el PIB alcance el 40,6 por 100, es decir, algo más de seis puntos porcentuales más de lo que suponía en 1901, puesto que tal proporción apenas había evolucionado a lo largo de cuatro décadas. El empleo en el sector seguía siendo también muy bajo al cerrar esta etapa (28,3 por 100 de la ocupación total), tanto si se compara con la aportación al PIB como, sobre todo, con los niveles que en aquellos momentos habían alcanzado ya países como Estados Unidos (56,2 por 100), el Reino Unido (47,6 por 100), Bélgica (46,4 por 100) o Alemania (39,1 por 100).

El incremento que se produce en esta segunda etapa (1940-1960) se explica, esencialmente, por la expansión que registraron algunos servicios tradicionales —como el comercio, los transportes, las actividades financieras,

y los servicios personales y domésticos—, a la que se sumó el crecimiento del sector público, es decir, del empleo y del valor estimado de la producción vinculados a las administraciones públicas, la defensa y la seguridad social, así como el incremento de la oferta de algunos servicios de carácter colectivo, como la enseñanza y la sanidad. Los servicios absorbieron entonces una parte de la población activa expulsada por la agricultura, tarea en la que también colaboraron la industria y la construcción y, en menor medida, la emigración al exterior.

- La tercera etapa, cuyo comienzo hay que situar en los primeros sesenta, y que alcanza hasta el presente, es la que realmente registra una espectacular expansión de las actividades de servicios. Sin embargo, dentro de ella pueden diferenciarse dos períodos diferentes. En el primero, que va de 1960 a 1980, el sector aumenta en 17,5 puntos su participación en el PIB, y la población ocupada en él alcanza prácticamente el 50 por 100 del total español, es decir, el umbral que en muchos estudios internacionales permite calificar a un país como una *economía de servicios*. La expansión del turismo, junto con el desarrollo industrial y urbano de los sesenta y primeros setenta, están en la base de este espectacular avance, que incluso se refuerza durante la fase central de la última crisis, debido al buen comportamiento de los servicios y a la caída productiva, y de empleo, en la industria y en la construcción.

El segundo período comprende la década de los ochenta, y todavía no podemos considerarlo cerrado. En él, los servicios han continuado aumentando su peso en la economía hasta alcanzar el 61,1 por 100 del PIB que suponían al finalizar 1989, pero este avance es —en términos relativos— apreciablemente más bajo que en el inmediato pasado. Hecho que se explica, en parte, como consecuencia de la recuperación que han experimentado la industria y la construcción, pero también porque, como se demuestra en uno de los trabajos que incluye este número, los servicios tienden a crecer por debajo del PIB cuando la economía española registra un fuerte crecimiento, mientras que crecen más que el resto en las fases críticas, como ocurrió entre 1974 y 1985.

Son varios los factores que pueden explicar este comportamiento, que también se ha empezado a observar en otros países. En primer lugar, hay una serie de servicios cuya demanda (piénsese en la educación y en la sanidad, por ejemplo) está escasamente sujeta a las fluctuaciones cíclicas. En segundo lugar, el peso que el sector público tiene, directa e indirectamente, en el sector constituye también un factor de estabilidad; de hecho, las administraciones públicas no sólo no realizan ajustes de plantillas durante las fases de crisis, sino que tienden incluso —como ha sucedido en España— a aumentar sus efectivos. En tercer lugar, las oscilaciones de algunas actividades de servicios —como ha ocurrido con el turismo en España, por ejemplo— no coinciden con las del resto de la economía. El sector turismo sufrió el impacto de la reciente crisis mucho antes que la industria y la construcción, a la que en parte arrastró, mientras que los servicios habían recuperado ya su ritmo cuando las actividades industriales estaban atravesando su fase más crítica. Por último, todo indica también que el tipo de empresas que dominan en el sector servicios, con abundancia de las de

pequeño tamaño y de trabajadores autónomos, permite soportar con menos dramatismo y costes más reducidos las fases de crisis; sobre todo si la demanda del sector privado, como ocurrió en España entre 1976 y 1985, se mantiene a un nivel relativamente elevado.

Todo lo anterior está coincidiendo, por otra parte, con una fase en la que estamos asistiendo a una clara, aunque soterrada, *reestructuración interna* del sector, con fuerte crecimiento en algunas ramas, mientras otras permanecen casi estancadas. La evolución del empleo en los últimos años resulta, en este sentido, muy significativa. Entre 1979 y 1988, prácticamente todas las ramas de servicios —excepto las de recuperación de productos y reparaciones y la de transportes— han registrado aumentos en su población ocupada. Sin embargo, sus tasas de variación son muy distintas, lo que ha permitido que mientras algunas ramas —como comercio, actividades financieras y de seguros, alquiler de bienes muebles e inmuebles, y servicios personales y domésticos— pierden peso en el empleo total en servicios, otras lo hayan incrementado apreciablemente, destacando en especial los servicios a las empresas, los servicios de carácter colectivo —educación y sanidad— y las administraciones públicas.

Los datos y comentarios anteriores conducen a preguntarse cuáles son las causas que explican la expansión de los servicios y los cambios que está experimentando el sector. ¿Qué fuerzas son las impulsoras de tales cambios? ¿Cómo se comportan en España y cuáles son sus posibles tendencias en el futuro?

FACTORES QUE IMPULSAN EL CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Contestar a estas preguntas ha sido una de las preocupaciones que han orientado la selección de los trabajos que se incluyen en este número monográfico de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA. Las respuestas no son fáciles, ni están todavía excesivamente claras. Pero la literatura extranjera más reciente insiste en algunos puntos que parecen muy útiles para comprender el caso español, y en los que será preciso seguir profundizando en el futuro.

Durante bastantes años, el crecimiento de los servicios se ha explicado en función de dos hechos importantes y empíricamente comprobados. El *primero* es el lento crecimiento de la productividad del sector, si se compara con la evolución que aquélla experimenta en la industria o en la agricultura. El hecho de que el empleo de trabajo sea esencial en la producción de la mayoría de los servicios, y de que las posibilidades de mecanización, de normalización de los productos y de sustitución del factor trabajo por capital sean muy inferiores a las que ofrecen la industria y las actividades agrarias, dan como resultado la creciente necesidad de mano de obra y unas tasas proporcionalmente bajas de aumento del valor de lo producido por empleado.

El *segundo* factor al que siempre se ha recurrido para explicar la expansión del sector es el aumento relativo mayor de su demanda ante elevaciones relativas de la renta, es decir, la distinta elasticidad-renta que se observa en la demanda de bienes y servicios por parte de las familias. Al aumentar

la renta, como señaló Engel y como documentan todos los estudios empíricos realizados en los países occidentales, varían tanto el tipo como la importancia relativa de los bienes y servicios demandados por las economías domésticas, de modo que los de primera necesidad van dejando paso a otros que antes podían haber sido considerados innecesarios o de lujo.

Apoyándose en estos argumentos, se desarrolló la teoría de los tres sectores, la cual, de forma mucho más descriptiva que analítica, ha servido para explicar el desarrollo de los servicios y para vincular su imparable expansión al propio crecimiento de las economías.

Sin que ello suponga negar la validez que siguen teniendo los dos argumentos básicos que sustentaban dichos planteamientos, esta visión del crecimiento de los servicios se estima hoy bastante superada.

Los análisis más recientes proclaman que, aunque la importancia de los servicios no ha dejado de aumentar, lo más relevante que está ocurriendo en los últimos años es, por una parte, la *disminución* del ritmo de ese crecimiento y, por otra, los *cambios internos* que experimenta el sector. Estos cambios son consecuencia, a su vez, de los impulsos y variaciones de los servicios desde el lado de la demanda, y de las variaciones y restricciones con que se enfrentan desde el lado de la oferta.

Desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento de los servicios depende de cuatro fuerzas, cuya evolución y dimensión hay que estudiar en cada país, puesto que entre ellas existen diferencias importantes:

1) *La utilización de servicios que realizan las empresas como inputs* en sus tareas de aprovisionamiento, producción y venta.

En todos los países desarrollados, la *demanda intermedia* de servicios constituye —hoy por hoy— si no la fuerza más importante (entre el 30 y el 35 por 100 de la demanda, como media), sí la más dinamizadora de la evolución del sector. Los servicios a la producción son los que están creciendo en países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón. Los cambios organizativos que está experimentando la industria, la introducción de nuevas tecnologías, la tendencia hacia una creciente diversificación de los productos y la internacionalización de los mercados están impulsando la necesidad de servicios avanzados, la externalización de muchos servicios que antes se producían en las empresas manufactureras y la creciente integración entre bienes y servicios.

2) *El gasto de las familias* sigue constituyendo, por supuesto, el componente básico de la demanda total de servicios. En Estados Unidos se estima que representa un 44 por 100 de esa demanda total. En los principales países europeos, los porcentajes oscilan entre el 37 y el 53 por 100.

Pero lo que realmente se considera destacable en estos momentos no es el peso, sino las variaciones que esta demanda está experimentando desde hace poco más de una década. Variaciones que aparecen ligadas no sólo a los aumentos del nivel de renta, como tradicionalmente parecía ocurrir, sino a determinados cambios sociales —el envejecimiento demográfico, la anticipación de la edad de jubilación, el aumento del tiempo libre, los

viajes y la vida fuera del hogar— y a los procesos de *autoprestación* de servicios, un fenómeno que se está desarrollando con creciente rapidez en todas las sociedades avanzadas, impulsado, entre otras cosas, por el rápido aumento de los costes de muchos servicios convencionales y por la posibilidad de sustituir la demanda a terceros por la utilización de bienes de equipo cada vez más adaptados a las posibilidades económicas y técnicas de las familias.

3) *El peso y la evolución del sector público*, y las posiciones que se adopten frente a la provisión de determinados servicios —por ejemplo, la educación y la sanidad—, constituyen también un factor clave para explicar la distinta evolución del sector servicios en países que gozan de un nivel de renta semejante. Esta es la causa que, en algunos casos, explica el distinto peso que tienen los servicios en países que, de hecho, están situados a un nivel equivalente desde el punto de vista de su renta. Los logros en términos de *welfare state* de Suecia, Dinamarca o Gran Bretaña han estado muy directamente ligados al aumento de la rama de administraciones públicas y seguridad social, o bien de aquellas actividades que, en razón de su financiación con fondos públicos, no se consideran como destinadas a la venta. La educación, la investigación, los transportes colectivos, la asistencia social y la sanidad constituyen claros ejemplos de actividades que, en algunos países, experimentan un rápido crecimiento en función de unas prioridades de carácter político. Una parte de la terciarización de tales economías responde, en consecuencia, a la puesta en práctica de unos objetivos socio-políticos que no se han desarrollado con igual intensidad en todas las latitudes.

Las actuales corrientes privatizadoras y de desregulación están encontrando aquí considerables oportunidades de aplicación, originándose distintas respuestas que resultan poco coincidentes cuando se comparan países como Gran Bretaña, Alemania, Suecia y Bélgica, por ejemplo.

4) El último componente de la demanda son *las exportaciones de servicios*. Un campo donde también se están produciendo cambios bastante rápidos e importantes a nivel mundial. Los servicios están aumentando su peso en los intercambios internacionales, tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados, como refleja el informe del GATT correspondiente a 1988-89. Todo indica, además, que la liberalización de intercambios y el proceso generalizado de internacionalización de las economías no hará sino impulsar, de manera creciente, los intercambios de servicios. Unos intercambios en los que algunos países desarrollados tienen ya ventajas comparativas innegables, y donde España ha jugado, hasta ahora, un papel muy limitado.

Si se comparan los componentes de la demanda de servicios de España con los de otras economías europeas, hay dos diferencias que resultan especialmente destacables. La primera es la mayor importancia que tiene en España, en términos relativos, el consumo privado final de servicios (47,5 por 100, frente a porcentajes que oscilan entre el 37 y el 43 por 100 en las principales economías europeas), a pesar de que el gasto en servicios de las familias es todavía bastante bajo en nuestro país. La segunda es que,

por contra, el consumo intermedio de servicios es más bajo que en otros países (27,5 por 100, frente a porcentajes del 32-36 por 100 en los países europeos más desarrollados).

Hay razones para pensar que estos dos rasgos son bastante coherentes con la actual posición, en términos de nivel de desarrollo económico e industrial, de la economía española. Cara al futuro, es lógico pensar que el gasto de las familias en servicios aumentará, pero, sobre todo, tenderán a producirse cambios en los servicios demandados, al tiempo que nuestra sociedad seguramente registrará un desarrollo, también creciente, de la autoprestación de servicios. Es razonable esperar, por otra parte, que, al igual que ha ocurrido en otros países más avanzados, la demanda intermedia de servicios tienda a aumentar en los próximos años. España muestra un considerable atraso en este terreno. Nuestras empresas manufactureras —y también muchas de servicios y del sector agrario— son todavía poco propensas al gasto en servicios. Las más competitivas desde el punto de vista tecnológico, y las que operan más intensamente en los mercados exteriores, son las que más se apartan de la tónica dominante y las que parecen más atentas al uso de servicios avanzados. El desfase que muestra nuestro país en este terreno ofrece un margen de crecimiento importante para todos los servicios a la producción en los próximos años. De hecho, este avance está empezando ya a desarrollarse, como reflejan las tasas de crecimiento de algunas ramas de actividad —las de servicios a las empresas en particular— y los cambios que están experimentando otros servicios más tradicionales, como los de transporte y los financieros.

**MATIZACIONES
OBLIGADAS EN
TORNO A TRES
TOPICOS**

Cuando se habla o se escribe sobre el sector servicios en su conjunto, suelen realizarse algunas afirmaciones que, aunque son ciertas, deben ser *matizadas* cuando se desciende a un análisis más detallado. Tomemos como ejemplo tres casos muy claros:

- España es, hoy, una economía fuertemente terciarizada.
- El avance de la productividad en los servicios es lento.
- Los servicios son creadores de empleo.

Ciertamente, el peso que los servicios tienen en la economía española permite calificarla ya como una economía muy terciarizada. Los datos están ahí y no admiten discusión en términos globales.

Sin embargo, esta afirmación requiere, al menos, dos aclaraciones importantes. La primera es que la España realmente terciarizada sólo coincide con una parte del territorio bastante bien definida, que únicamente incluye la mayor parte de la España mediterránea, Madrid y Canarias. Por contra, hay regiones —Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha— y, más todavía, provincias en las que el peso de los servicios se mantiene muy alejado de la media española. La segunda aclaración resulta todavía más obligada cuando nos planteamos la pregunta de ¿qué servicios tiene realmente España? Como reflejan algunos de los trabajos incluidos en este número de PAPELES, el sector servicios español es, como en otras economías, muy heterogéneo

en su composición, pero en su desarrollo han jugado un papel muy importante el turismo, el sector público y el propio crecimiento, a veces muy desordenado, de algunas ramas de servicios tradicionales. El resultado de todo ello es un conglomerado donde se entremezclan y superponen amplios segmentos de empresas que pueden calificarse como escasamente modernas y tecnificadas, unos servicios públicos que, en general, están todavía a considerable distancia de los que existen en los países que a veces se toman como referencia, y, por supuesto, empresas y servicios personales de elevada calidad y que pueden resistir con éxito cualquier comparación.

La idea de que los avances de la productividad son más lentos en los servicios que en el resto de la economía constituye, asimismo, un hecho innegable, refrendado por las cifras de la evolución de dicha variable en los cuatro grandes sectores.

Sin embargo, también en ese caso hay que realizar algunas puntualizaciones, sin entrar en las dificultades y dudas que plantea la medición de la productividad aparente del trabajo en los servicios. El análisis de las tasas de variación de la productividad en las distintas ramas de servicios permite comprobar que entre ellas existen diferencias muy considerables. Algunas actividades se comportan prácticamente como muchas ramas industriales, puesto que los requerimientos de capital y los avances tecnológicos permiten que la productividad progrese con singular rapidez. Este es el caso, por ejemplo, de las comunicaciones, de los transportes y, más recientemente, de las ramas del comercio y de las instituciones de crédito y seguros, todas ellas sometidas a un proceso de reestructuración, introducción de mejoras técnicas y ampliación de las escalas de producción. Por contra, en otros casos —educación, sanidad y, por supuesto, servicios prestados por las administraciones públicas— los avances de la productividad aparente son muy bajos, aunque no es menos cierto que este indicador refleja bastante mal las posibles mejoras de carácter cualitativo, que en este tipo de actividades son las más importantes.

Por último, la afirmación de que los servicios son actividades creadoras de empleo requiere también, aunque es cierta con carácter global, algunas aclaraciones. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, al contabilizar las variaciones del empleo en el sector, suele producirse una cierta ficción estadística. Los cambios organizativos que están experimentando muchas empresas industriales llevan, por ejemplo, a que un servicio que se producía dentro de ellas pase a ser demandado y producido fuera, lo que implica un aumento de los empleados de los servicios, aunque realmente antes dicha función se contabilizara en el sector industrial.

Pero, además de esto, el empleo que crean los servicios debe analizarse de forma desagregada. En el caso español, es entonces cuando se aprecia que los aumentos del empleo habidos entre 1976 y 1986 se debieron, esencialmente, al fuerte avance del empleo público, tanto en la Administración como en las ramas de educación y sanidad no destinadas a la venta. A partir del último año citado, el empleo público ha seguido siendo un componente muy importante (330.000 nuevos empleos) del fuerte

aumento de la ocupación en el sector (1,1 millones de personas más), pero prácticamente todas las ramas de servicios privados han aumentado sus cifras de ocupación, destacando las elevadas tasas de aumento de los servicios a las empresas, de los restaurantes y hoteles, de los servicios recreativos y culturales, y del sector comercio.

Esta evolución al alza del empleo en los servicios presenta, además, tres características que parece interesante tener en cuenta. La primera es la importante presencia de trabajadores de carácter autónomo; la segunda, el sensible aumento del empleo femenino, particularmente en actividades como la educación, la sanidad y los servicios personales; y, por último, la elevada cuota que los servicios representan dentro de la ocupación a tiempo parcial en España (76,4 por 100) y en el empleo de carácter temporal (46,3 por 100), hechos ambos que también se dan —con mayor intensidad incluso— en bastantes países industrializados.

CONTENIDO DEL NUMERO

La dificultad que plantea el análisis de un sector tan complejo y heterogéneo como los servicios es evidente. Por esta razón, el contenido de este número monográfico se ha formado a partir de una selección de temas que permitieran ofrecer una panorámica lo más amplia posible, pero, por supuesto, sin carácter exhaustivo.

Los artículos seleccionados se han agrupado en tres grandes apartados. El primero de ellos tiene carácter introductorio, y lo que pretende es explicar el lugar que los servicios han ocupado en el análisis económico a lo largo de la historia. El artículo de **J. R. Cuadrado** y **C. del Río**, que encabeza el número, intenta dar respuesta a esta cuestión y, si bien, por razones obvias de espacio, no desciende a cuestiones de detalle, presenta un notable interés por la originalidad que encierra y porque, en definitiva, deja bien claro que la atención creciente a los servicios ha sido consecuencia directa de su propio dinamismo, particularmente desde comienzos de los setenta.

El segundo gran apartado del número se refiere a la realidad y perspectivas de los servicios en las economías avanzadas. Se analizan, en este caso, algunos aspectos básicos de los servicios en el contexto de las economías más terciarizadas, así como los cambios internos más relevantes, lo que constituye un buen punto de referencia para España.

Se inicia este apartado con una interesante colaboración de **E. Gibert**, en la que se presenta un análisis comparativo de algunos aspectos de los servicios —empleo, producción, productividad— en dos tipos diferentes de economías avanzadas: Estados Unidos y Japón, por un lado, y Francia y Alemania, por otro. La conclusión básica a la que conduce dicho análisis es la de que las características de los procesos de terciarización no son plenamente generalizables a todos los países, ya que se aprecian sensibles diferencias en la composición interna del sector, en la evolución del empleo e incluso en sus relaciones con los demás sectores.

El resto de las colaboraciones que integran este apartado se refieren a aspectos más concretos del sector servicios. Este es el caso del trabajo de

A. Bailly y **D. Maillat**, en el que se somete a estudio un aspecto que está suscitando cada vez mayor interés: el de las interrelaciones servicios/industria. El artículo de **J. de Bandt** se centra, por su parte, en los problemas de la productividad de los servicios y su medición. Tomando como base los análisis disponibles y las actuales características de los servicios, el autor propone nuevas nociones del concepto de productividad aplicables a este tipo de actividades —como el de la «productividad indirecta»— y se plantea algunas cuestiones de interés sobre las que ofrece propuestas muy interesantes.

El desarrollo económico moderno, de la mano de las nuevas tecnologías, ha hecho que los servicios a las empresas, como *inputs* intermedios, hayan alcanzado una gran relevancia dentro del sector terciario, tanto por su comprobado dinamismo como por su contribución a la productividad y a la creación de empleo. El trabajo de **V. Pou Serradell**, elaborado desde la perspectiva comunitaria, lleva a cabo la definición y sistematización de este tipo de servicios, así como la valoración de su importancia y del interés que están despertando en el ámbito de la CEE, cuya sensibilidad hacia este tema es bien conocida a través de algunos informes muy recientes.

Una de las características más destacables de las modernas economías es su creciente internacionalización, de la que en modo alguno se han visto libres los servicios. Por contra, es sin duda el sector que recientemente ha cobrado una mayor dimensión internacional gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Al análisis de este importante aspecto está dirigida la colaboración de **M. A. Díaz Mier**, quien, tras referirse a las razones que están en la base de este creciente interés por el intercambio de servicios y ofrecernos una descripción de la situación actual de las negociaciones internacionales sobre la materia, presenta un análisis de la evolución del sector a nivel de conjunto y considerando algunas de sus ramas más significativas, como los servicios bancarios y financieros, y los de transporte.

El tercer apartado del número se centra ya, exclusivamente, en el análisis de las actividades de servicios en la *economía española*, y constituye el núcleo central de este volumen, aunque la amplia variedad de los temas tratados en los distintos artículos nos ha aconsejado su agrupación en tres bloques.

En el primero de ellos, lo que se pretende es ofrecer una visión general del sector servicios en España. **J. R. Cuadrado** abre este espacio con una colaboración de amplio contenido en la que, tras exponer la evolución del sector en el contexto del moderno cambio estructural de la economía española, destaca algunos de sus rasgos básicos, como son, entre otros, su carácter contracíclico, la tendencia a la baja de su productividad, su capacidad para crear empleo y el carácter inflacionista de los precios de los servicios.

Algunos de estos aspectos son objeto de un análisis más pormenorizado y exhaustivo en las restantes colaboraciones. En concreto, el comportamiento del empleo en los servicios en España es analizado por **F. Sáez Fernández**, tomando como base de partida el año 1975. Aunque centrán-

dose en el caso español, el autor hace una breve referencia al comportamiento de esta variable en otras economías avanzadas, lo que resulta de gran utilidad a la hora de enjuiciar y valorar las perspectivas de futuro con que se enfrenta el sector servicios español, descendiendo incluso al plano de las profesiones de servicios.

Por su parte, **B. García Graciano** presenta un interesante análisis de la evolución de la productividad de los servicios en España. Utilizando un modelo simple, pero muy novedoso, la autora describe el distinto comportamiento de la productividad en los grandes sectores de la economía española, relacionándolo con la evolución del empleo, y con la posible contribución del capital y de los avances técnicos.

Finalmente, **C. del Río** y **B. García** ofrecen una colaboración en la que, utilizando como instrumento de análisis la conocida técnica *shift-share*, analizan la evolución del sector —a nivel agregado y considerando algunas de sus ramas de actividad más representativas— en el doble plano regional y provincial. La conclusión a la que llegan los autores es que la España terciarizada lo es, básicamente, gracias a la positiva evolución de algunas ramas de servicios en una serie de regiones y provincias que, por sus características, han ofrecido especiales oportunidades para su desarrollo.

En el segundo bloque de esta parte del número, se analizan en profundidad algunos de los elementos impulsores de la evolución de los servicios en España. El primero que se estudia es el consumo de servicios por parte de las familias, cuyo análisis abordan los profesores **P. Martín-Guzmán** y **F. J. Martín-Pliego**. Partiendo del hecho de que la unidad de consumo por excelencia —la familia— aún demanda bienes en mayor proporción que servicios, los autores del trabajo describen y analizan la evolución experimentada por sus gastos en servicios en el período 1973-1987. El análisis dedica particular atención a una serie de aspectos tales como las variaciones de la renta, los cambios en la estructura demográfica y la evolución de las formas de vida de las familias, entre otros, para concluir que todos estos elementos están contribuyendo de forma positiva a la evolución del gasto en los servicios en general, y cabe esperar que lo seguirán haciendo en el futuro.

Como antes se ha indicado, uno de los temas a los que cada vez se está prestando más atención en otros países es el de los cambios en las relaciones de interdependencia entre la industria y los servicios. Sirviéndose de las tablas *input-output*, **E. Baró** ha realizado un estudio minucioso de esta interrelación entre la industria y los servicios en España, llegando a la conclusión de que una parte relevante del desarrollo de las actividades de servicios —al igual que ha sucedido en las economías más avanzadas— puede atribuirse a la transformación profunda que ha tenido lugar en los procesos productivos industriales. En suma, también en España cabe hablar de «terciarización» de la industria y de «industrialización» de los servicios.

Otro elemento que en los últimos años se ha mostrado como dinamizador de los servicios en todos los países ha sido el comercio internacional. En este sentido, el artículo de **C. Muñoz Ciudad** pone de manifiesto que, por

un lado, la creciente importancia del comercio internacional de servicios en las balanzas corrientes de los países desarrollados se modera si se excluyen las rentas por inversiones en el extranjero, que suele ser la partida más dinámica; y por otro, que si se compara la evolución del comercio internacional de servicios en España con la del de los principales países de nuestro entorno, se advierten diferencias importantes, principalmente porque las partidas más dinámicas en los países desarrollados tienen menor peso en nuestro caso y, además, han experimentado una expansión inferior.

En los últimos años, ha cobrado una gran importancia, sobre todo en la perspectiva del mercado único europeo, el debate sobre la regulación de los servicios. La colaboración de **A. Argandoña** constituye una sugestiva aportación en este terreno, ya que aplica algunos principios generales al caso del terciario español. El autor, tras referirse a las principales actividades reguladoras y a las diferentes formas que adopta la regulación, estudia cinco subsectores españoles de servicios, llegando a la conclusión de que la desregulación presentaría notables ventajas en casi todos ellos, tanto desde el punto de vista económico como en cuanto a la eficiencia en la prestación de los servicios.

La última parte del número está integrada por un bloque de colaboraciones en el que lo que se somete a estudio es la situación y perspectivas de algunas ramas españolas de servicios. Las ramas que podían haberse analizado eran, sin duda, muy numerosas. Sin embargo, por razones evidentes de espacio, se han seleccionado únicamente tres, precedidas de un estudio más general sobre la situación económico-financiera de las empresas del sector.

M. Arrazola y **G. Mato**, apoyándose en los datos de la Central de Balances del Banco de España, son quienes han analizado las características de las empresas de servicios españolas, dentro de los límites informativos que proporciona dicha fuente. Entre las conclusiones que obtienen, destacaríamos especialmente dos: por un lado, que la distribución del valor de la producción origina una mayor participación del valor añadido en las empresas de servicios que en las industriales, y por otro, que el sector servicios obtiene una mayor rentabilidad financiera que la industria.

El primer sector que se somete a un análisis pormenorizado es el de la distribución comercial. Los profesores **J. Casares**, **P. Muñoz** y **A. Rebollo**, reconocidos expertos en el tema, presentan en su artículo algunas de las conclusiones más relevantes de una investigación que han desarrollado para la Fundación FIES. Lo que resulta innegable, ante todo, es que esta actividad está sometida actualmente a un profundo proceso de transformación en España, que se alinea claramente con el que ha tenido y tiene lugar en las economías más avanzadas. La perspectiva del mercado único europeo se tiene muy en cuenta en el trabajo, y a ella atribuyen los autores la aparición de los grandes grupos empresariales transnacionales en la distribución comercial española. El artículo, muy rico en contenido, ofrece algunas sugerencias sobre los cambios que dominarán en esta actividad durante la década de los noventa.

El transporte es el segundo sector que se somete a estudio. Se trata,

asimismo, de una actividad profundamente afectada por los cambios estructurales y por el actual proceso desregularizador. **J. C. Carbajo** y **G. de Rus** han realizado un trabajo referido al caso concreto del transporte en España, tomando como referencia obligada la actual evolución del marco internacional. A partir de un análisis de las distintas formas de regulación económica en los mercados de transporte, y de sus efectos sobre la asignación de recursos y el bienestar social, los autores describen la naturaleza de la regulación económica que predomina en España, lo que les conduce a una serie de críticas y conclusiones de gran interés en cada una de las actividades sometidas a estudio: el transporte aéreo, el marítimo y los transportes urbanos.

Un sector que en modo alguno podría pasar desapercibido en este apartado es el turismo. Sobre todo en un momento como el actual en el que se enfrenta a unas expectativas realmente nuevas y más duras que en el pasado. **E. Aguiló** y **E. Torres** aportan un trabajo en el que sintetizan sus investigaciones sobre la evolución y perspectivas del sector turístico en España. Analizan su estructura actual y las perspectivas que tiene ante sí a la luz de los cambios económicos, sociales y técnicos que se están produciendo en los últimos años. Los autores no ponen en cuestión el futuro del turismo, teniendo en cuenta el desarrollo creciente de una serie de actividades complementarias relacionadas con el ocio, pero sí apuntan un cambio en la forma general de concebir esta actividad, que, con toda probabilidad, afectará al turismo español, por lo que éste debe ser objeto de una muy seria reorientación y de acciones tendentes a controlar el crecimiento de la oferta y la mejora de la calidad.

**HACIA UNA
POLITICA DE
SERVICIOS
COHERENTE**

Por su importancia en términos económicos y de empleo, parece que los servicios deberían haber sido objeto de una política específica de carácter global, semejante a la que, explícita o implícitamente, ha existido en todos los países en relación con la agricultura y la industria.

Sin embargo, ni en España ni en la mayoría de los países de nuestro entorno ha sido así. Con más o menos claridad en cuanto a sus objetivos y estrategias, ha podido hablarse de políticas de transporte, de políticas de desarrollo turístico o de políticas de reforma y reestructuración del sector comercial. Pero en la mayor parte de los casos, y España es un excelente ejemplo de ello, este tipo de políticas han partido de criterios distintos, cuando no contrapuestos, han estado sujetas a todo tipo de vaivenes y cambios políticos, y la responsabilidad de su ejecución ha pasado de unos ministerios a otros.

Ciertamente, el diseño de una política global para el sector servicios plantea bastantes problemas. El principal procede, sin duda, de la propia heterogeneidad del sector. Pero esto no impide que puedan establecerse unos principios o criterios básicos aplicables al conjunto de las actividades de servicios, a partir de los cuales se diseñarían y concretarían las distintas políticas —sectoriales/microeconómicas— relativas a cada una de las principales ramas de actividad. Este es, precisamente, el esquema de actuación que desde hace algunos años están desarrollando algunos países occiden-

tales y que podría aplicarse también en España, donde nunca hemos tenido una política coherente y global de servicios.

Tres ideas parecen esenciales a la hora de diseñar una política de este tipo:

1. La evolución de las actividades de servicios sigue pautas similares en todos los países occidentales, y ello responde al fuerte proceso de *homogeneización e internacionalización* que estamos viviendo. Tiene escaso sentido, en consecuencia, razonar en términos de país aislado o recurrir a la existencia de supuestas peculiaridades que los hechos se encargarán de reducir al mínimo, e incluso de anular.

2. Lo anterior no es contradictorio con el hecho de que la heterogeneidad del sector y el distinto ritmo de cambio y transformación que experimentan sus ramas de actividad exijan el diseño de *políticas específicas*, fuertemente apoyadas en el conocimiento de los aspectos *microeconómicos* de tales ramas y de sus *relaciones con el resto de la economía*, aspecto éste que en numerosas ocasiones ha sido sistemáticamente olvidado (el caso de las políticas de transporte o el de la política turística son dos buenos ejemplos al respecto).

3. El análisis de la *abundante normativa, los reglamentos y los apoyos*—o la falta de ellos— relativos a las actividades de servicios deja al descubierto la continua aplicación de criterios que en muchos casos han sido, y son todavía, contradictorios. Se ha sido, y se es, proteccionista en determinados frentes, mientras se apela a la competencia en otros; se es regulador hasta el detalle en el ejercicio de una actividad, y no hay norma alguna en otras; se han establecido barreras de entrada en unos casos, y existe plena libertad en otros. Esta herencia debe ser revisada a la luz de unos criterios más *claros y coherentes* que, asegurando unas exigencias sociales básicas cuando sea necesario, permitan al sector servicios caminar por la senda de la flexibilidad y la libre competencia.

Uno de los puntos que aparecen denunciados en varios de los trabajos incluidos en este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA es la tendencia «reguladora» que ha tenido y tiene el Estado en relación con muchas actividades de servicios. En algunos casos, dichas regulaciones y normas se inspiraron en criterios de carácter claramente social. Pero no son pocos los ejemplos en los que tales reglamentos han sido el confuso resultado de la especificación de unas determinadas exigencias técnicas, de unos criterios políticos más o menos transitorios, y, asimismo, de las presiones de quienes simplemente defendieron y defienden unos intereses corporativos.

Se trata de un hecho que no sólo es propio de España, sino que está presente en bastante países de nuestro entorno y que se ha trasladado, en parte, a la propia Comunidad Europea. La CEE no es, en este sentido, un paraíso liberal, sino que ha seguido hasta ahora una línea claramente reglamentista que, afortunadamente, los compromisos suscritos en el Acta Única pretenden ahora empezar a truncar.

Frente a estas tendencias del pasado, la filosofía que en estos momentos

se considera que debe aplicarse a todos los servicios que son objeto de compraventa —es decir, excluyendo el grupo de los no-destinados a la venta (principalmente la educación y la sanidad, en sus aspectos básicos)— se apoya en estos tres puntos:

- *Reducción clara de las regulaciones e intervenciones* del Estado de carácter estructural, incluyendo en este último grupo los monopolios estatales y la presencia de empresas públicas en algunas actividades de servicios que actualmente puede resultar ya poco justificada.
- Prioridad de las llamadas *regulaciones de conducta*, limitadas en sus estipulaciones reglamentarias y que, en todo caso, dificultan al mínimo la competencia. Dichas regulaciones tendrían como guía última, y casi única, la defensa del consumidor.
- Como consecuencia de los dos aspectos anteriores, se debe proceder a una *revisión a fondo* de todas las regulaciones y excepciones establecidas en el pasado, así como de la necesidad y vigencia de algunos monopolios estatales.

A partir de estos criterios generales, cuya aplicación al caso español constituiría ya un logro muy importante, las distintas ramas de servicios ofrecen posibilidades de actuación bastante amplias. Permitásenos subrayar sólo algunos ejemplos concretos que se deducen de los análisis incluidos en este número:

a) *Empleo en actividades de servicios*

- Los datos muestran que, junto al crecimiento del empleo en el sector, se están produciendo claros desajustes oferta/demanda, principalmente por falta de mano de obra adecuada.
- Es preciso contar con análisis detallados de tales desajustes y con previsiones —con un horizonte 1995/2000— de las tendencias de la ocupación en el sector y de las demandas de cualificación.
- Hay que acomodar la formación a las demandas del futuro, y no a las aparentes necesidades o urgencias del presente.

b) *Actividades relacionadas con el turismo*

- España se enfrenta con una progresiva pérdida de competitividad de su producto turístico. Sobre todo en razón de los precios y del deterioro de las condiciones ambientales.
- Al propio tiempo, se está produciendo una clara evolución de la demanda, con mayor énfasis en la cultura, las actividades complementarias, nuevos deportes y otras variables distintas de las que condicionaron la demanda en el pasado.
- Se impone una reconversión del sector en tres sentidos: reducción del crecimiento de la oferta de alojamientos, mejora cualitativa de la oferta de

este tipo hoy existente, ampliación de la oferta complementaria y diversificación.

c) *Transportes*

- El transporte aéreo y el marítimo están sujetos a un proceso imparable de internacionalización de los mercados y de aumento de la competencia.
- Se impone una política activa, y no la pasiva o de simple espera cuyos negativos resultados se aprecian en la marina mercante. Políticas de fusiones y de participación en consorcios y agrupaciones a escala internacional.
- La política ferroviaria y la de transportes por carretera discurren sin apenas coordinación, e incluso con criterios contradictorios. En el segundo caso, los efectos del mercado único pueden ser importantes. Falta una política más coherente y positiva.

d) *Servicios a las empresas*

- España tiene unos bajos niveles de uso de estos servicios, particularmente de los no tradicionales y más avanzados.
- La oferta privada de estos servicios se está desarrollando, por otra parte, sin apoyos oficiales, aunque convive con una desordenada proliferación de iniciativas públicas, principalmente a nivel regional.
- La importancia estratégica de estos servicios para la mejora de la competitividad y eficiencia de nuestra industria demandaría la puesta en práctica de medidas positivas de fomento de su utilización por las empresas manufactureras, vinculándolas a la concesión de otras ayudas y apoyos a la innovación, a los programas de I + D y al fomento de la exportación, entre otros destinos.

Los cuatro ejemplos a los que acabamos de hacer esta breve referencia podrían, sin duda, ampliarse, descendiendo al mismo tiempo a un mayor nivel de detalle. Lo cual, teniendo en cuenta los criterios de carácter más general que anteriormente se han comentado, nos define los dos grandes frentes en los que debería avanzar una política de servicios en nuestro país: desde un punto de vista global, estableciendo unos principios claros y coherentes aplicables a todos los servicios, que tiendan a la simplificación, la supresión de intervencionismos y el fomento de la competencia; desde la óptica de las distintas ramas especializadas, fijando unas metas muy claras a medio y largo plazo, teniendo en cuenta las expectativas de evolución a nivel internacional, y muy particularmente en el ámbito comunitario. El enlace entre los planteamientos y criterios macroeconómicos y los de carácter microeconómico podría quedar, de este modo, plenamente asegurado.